

DECLARACIÓN DE SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL DE LUCENA



ÍNDICE

- a) Política de sostenibilidad municipal**
- b) Declaración de la Alcaldía**
- c) La identificación de la sostenibilidad municipal iniciada con la Agenda 21 Local**
- d) Logros conseguidos**
- e) Programación de la Acción 21 Local**

DECLARACIÓN SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL DE LUCENA

Diciembre 2014

En sesión plenaria del Ayuntamiento de 23 de diciembre de 2014, se aprueba la presente Declaración de Sostenibilidad Municipal de Lucena, mediante la cual se pretende informar al conjunto de la ciudadanía, agentes sociales y económicos locales, entidades supramunicipales y demás interesados en el desarrollo sostenible de la localidad, del compromiso municipal del Ayuntamiento con la sostenibilidad local y del planeta Tierra desde la Agenda 21 Local de Lucena o Agenda de Desarrollo Sostenible de su municipio¹, así como mediar para la implicación de las otras administraciones actuantes, entidades locales y la ciudadanía en todas aquellas acciones propuestas en el Plan de Acción Local hacia la sostenibilidad municipal que alberga, con el deseo de que sea actualizada periódicamente.

Finalidad:

La Declaración de Sostenibilidad Municipal de Lucena tiene como finalidad ser un documento informativo de carácter divulgativo, el cual, ha sido elaborado a partir de las conclusiones extraídas de la observación de la actual versión de la Agenda 21 Local (A21L), de los proyectos que alberga su Plan de Acción Local hacia la Sostenibilidad Municipal, del consenso en el Foro de la A21L y el seguimiento de su desarrollo, así como para la comunicación de los avances y logros obtenidos en relación con los compromisos de Aalborgplus10 firmados por el Ayuntamiento.

Contenidos:

La Autoridad Local de Lucena desea comunicar los logros conseguidos, desde la gestión sostenible de sus actuaciones presentadas en la A21L y de aquellas otras de las que tiene conocimiento que se realizan en el municipio desde otros agentes implicados en ella, a la ciudadanía y al resto de agentes de participación interesados en el desarrollo sostenible municipal. Para ello se divulga esta Declaración de Sostenibilidad Municipal de Lucena que se estructura del siguiente modo:

- a) Política de sostenibilidad municipal
- b) Declaración de la Alcaldía
- c) El proceso de sostenibilidad municipal iniciado con la Agenda 21 Local
- d) Logros conseguidos
- e) Programación de la Acción 21 Local

¹ Término con el que aparece en la última Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible “Cumbre de Río + 20”, celebrada en Río de Janeiro, para acuñar su homogeneidad para todas las Agendas en los ámbitos mundial, nacional, regional y subregional (en este último, es donde será sinónimo de las Agendas 21 Locales).

a) Política de sostenibilidad municipal

Los Gobiernos locales tienen una gran responsabilidad en sus manos, desde sus competencias, con la adecuada gestión del territorio y de las relaciones sociales y económicas y medioambientales, pues es en los municipios donde surgen muchos de los problemas, retos y oportunidades de desarrollo sostenible en estos ámbitos y, es también en los municipios, donde las soluciones adoptadas los mejoran, haciendo su territorio más sostenible y saludable.

Cada vez se es más consciente de los acuerdos que desde esferas internacionales hasta supramunicipales, gubernamentales y no gubernamentales, se establecen para acercar la mejor toma de decisiones para la sostenibilidad de los ámbitos municipales, muchas de las cuales son firmadas por las autoridades locales.

La política de sostenibilidad municipal de Lucena se realiza cotidianamente desde la toma de decisiones de la Corporación Municipal para las diferentes actuaciones que se realizan en los ámbitos social, económico y ecológico o ambiental del municipio. Proyectos que se describen y presentan en esta Declaración de Sostenibilidad Municipal de Lucena.

En el discurso político de nuestro municipio ha aparecido la Agenda 21 Local como un Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Lucena elaborado participativamente a partir del liderazgo municipal, tal como se manifiesta en los Compromisos de Aalborgplus10 (como manifiesto europeo que identifica la sostenibilidad en los municipios) y El Futuro que Queremos (Cumbre de Río +20), en los que se formulan de forma explícita criterios y actuaciones de desarrollo sostenible tanto en lo social, como en lo económico y ambiental de su territorio.

La Agenda 21 Local, consensuada con los agentes de participación el pasado 11 de junio de 2014, incluye actuaciones relacionadas con los planes, programas y proyectos que tienen que ver con el desarrollo sostenible del municipio en los temas ambientales, sociales y económicos y consta de:

- 5 líneas estratégicas
- 17 programas de actuación
- 50 proyectos

La A21L de Lucena supone un paso más en el camino hacia la sostenibilidad municipal. Por ello, toda aquella actuación sostenible que se desarrolle por cualquier agente interesado en la sostenibilidad del municipio debería estar en la A21L, porque está lleno de ventajas:

- Ayuda a tomar decisiones a las autoridades locales
- Genera cultura hacia el desarrollo sostenible con la identificación de procesos de sostenibilidad municipal.
- Fomenta la participación ciudadana.
- Crea competitividad y apoyos institucionales a la socioeconomía local.
- Pone en valor los procesos de sostenibilidad local

Compromisos en vigor

En el afán de trabajar por la sostenibilidad del municipio se realizan constantemente actuaciones y se establecen convenios y acuerdos con distintas entidades públicas. Algunos de los compromisos adquiridos y en vigor que en estos momentos posee Lucena, son los siguientes:

- Control de vertidos industriales
- Establecimiento del punto limpio en el Polígono Industrial
- Plan reducción consumo de agua
- Plan de control de contaminación atmosférica
- Fomento del uso de energías alternativas en edificios municipales.
- Plan de recuperación de caminos y patrimonio rural
- Creación de un centro de educación ambiental
- Mantenimiento del consenso y desarrollo de la Agenda 21 Local de Lucena
- Plan de Igualdad de oportunidades
- Fomento de la agricultura ecológica y de las redes de comercialización del sector agrícola.
- Mejora de la atención sanitaria en Lucena.

Puesta en marcha

La política de sostenibilidad se lleva a cabo día a día con la toma de decisiones respecto a la gestión municipal por la Autoridad Local si bien se mejorará con la consideración de la Agenda 21 Local, en su concepción transversal con todas las políticas municipales.

Esta política parte del hecho de que cada persona del Ayuntamiento debe ser responsable directamente de su propia actividad y, por tanto, adquiere un compromiso real en los siguientes puntos:

- Ser consciente de la naturaleza, magnitud e impactos medioambientales que se pueden generar desde su puesto de trabajo.
- Mejora continua y prevención de la contaminación.
- Conocimiento de la legislación medioambiental que le concierne y compromiso de cumplimiento de ésta.
- Considerar en la toma de decisiones las actuaciones anotadas en la Agenda 21 Local del municipio.

Con este planteamiento, el Ayuntamiento de Lucena quiere sentar las bases para un modelo de gestión que, inspirado y complementado con la Agenda 21 del municipio y, en la línea de los principios emanados desde otros documentos de Desarrollo Sostenible de ámbito supramunicipal, sepa responder a las inquietudes de la población, en cuanto, a la conservación de su entorno y posibilitar un Desarrollo Sostenible en el tiempo, quedando abierto a las demandas que surjan desde la propia evolución de la sociedad y el medio ambiente.

b) Declaración de la Alcaldía



El desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente, son pilares básicos que deben tratarse de manera integrada para lograr el “Desarrollo Sostenible”. En este contexto, el Ayuntamiento de LUCENA trabaja a diario para hallar el mejor modo de definir la sostenibilidad que desea para su municipio; y es a través de la Agenda 21 Local con la que recoge de forma global y conjunta, a modo de planificación estratégica hacia la sostenibilidad, como plan de planes, el consenso con la ciudadanía local y el resto de agentes interesados en el desarrollo sostenible municipal.

Lucena se adhiere a la Agenda 21 Local con la intención de ejercer una apuesta firme por la sostenibilidad y la gestión racional de los recursos de los que dispone, para poder diseñar un futuro mejor para las generaciones venideras.

Nos encontramos en una zona con un rico patrimonio artístico, cultural y arqueológico, encrucijada de las tres culturas, base de un emergente modelo turístico de interior, con una importante actividad industrial, agrícola y comercial, situada en el corazón de Andalucía, en un enclave de enorme riqueza natural y paisajística, a los pies de las Sierras Subbéticas. Razón por la cual, supone verdadera satisfacción y enorme privilegio poder trabajar en la línea de conservación y mejora del medio ambiente, de la sociedad y de la economía local; para ello, el Ayuntamiento de Lucena ha elaborado una serie de proyectos en el marco del desarrollo sostenible.

La mejora de los espacios naturales, su patrimonio natural, rural y arqueológico, actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética, el tratamiento de residuos, la gestión del ciclo integral del agua, el control de la contaminación atmosférica y acústica, la recuperación de sus caminos rurales, el fomento del empleo, de la igualdad de oportunidades y de las actividades económicas de la localidad, la utilización creciente de las energías renovables, la mejora de la movilidad urbana de Lucena, intervenciones y puesta en valor del centro histórico o el acondicionamiento de parques y jardines, entre otros, son ejemplos de la necesidad y el interés por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra ciudad.

Desde un principio el Ayuntamiento de Lucena ha considerado de vital importancia la colaboración entre las distintas administraciones públicas para el impulso de los procesos de la Agenda 21, el ejercicio de una adecuada planificación urbana y territorial, así como una información veraz y eficiente en el ámbito del medio ambiente.

Las empresas ubicadas en nuestra ciudad, están cada vez más concienciadas en las ventajas que supone la inversión en energías renovables. De tal manera, con la implicación activa y participativa de los agentes sociales y de la ciudadanía, en general, estamos convencidos de poder definir un municipio sostenible y comprometido con el medio ambiente, en la certeza de que construimos una ciudad que avanza con decisión hacia un futuro mejor para todos y todas.

Juan Pérez Guerrero.

c) La identificación de la sostenibilidad municipal iniciada con la Agenda 21 Local

El concepto de Agenda 21 Local surge en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (Brasil), celebrada en el año 1992. Como consecuencia de esto, en Europa, a iniciativa de un número importante de municipios, surge la denominada *Carta de Aalborg*, en el año 1994, que establece el compromiso de alcanzar los objetivos de sostenibilidad urbana a través de las Agendas 21, más concretada con el manifiesto de los *Compromisos de Aalborgplus10*, en 2004. La adhesión a estos manifiestos por parte de cualquier municipio europeo conlleva el compromiso de elaboración de su propia Agenda 21 Local.

El Ayuntamiento de Lucena suscribe la “Carta de Aalborg” el 21 de mayo de 2001 y los Compromisos de Aalborgplus10 el 18 de diciembre de 2012 y consecuentemente con aquella, el 02 de abril de 2001 firma el Convenio con la Diputación de Córdoba para elaborar la Agenda 21 Local de Lucena y la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental en el Ayuntamiento como paso necesario para la mejora de su gestión hacia la sostenibilidad del municipio. Los trabajos consistentes en la realización de una Revisión Medioambiental inicial se realizaron desde la Delegación de Medio Ambiente de Diputación de Córdoba con la colaboración de la empresa Novotec entregándose la primera documentación de A21L de Lucena el 10/01/2003. Su primer consenso en el Foro de la A21L fue el 16/05/2005.

Con posterioridad en el 2009 se ha procedido a revisar la A21L y consensuarla con los interesados en el desarrollo sostenible del municipio de 11 de junio de 2014 siendo una herramienta útil para la mejora de la gestión de la sostenibilidad municipal, apoyando la toma de decisiones de la Corporación Municipal.

El municipio de Lucena cuenta ya con su segunda versión de A21L e interesantes documentos de trabajo en su proceso de elaboración, consultables en la Web www.siga21.es, donde se encuentran:

- Presentación del municipio
- Diagnóstico Ambiental Técnico
- Diagnóstico Ambiental Cualitativo

Tras la revisión de la A21L, el Ayuntamiento pleno aprobó la Propuesta de Agenda 21 de 18 de febrero de 2014 instando su difusión a la ciudadanía.

Una vez difundida, y sin recoger ninguna alegación a la misma, se convocó al Foro de la Agenda 21 Local para el Consenso de la Agenda 21 Local de Lucena que se produjo en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el pasado día 11/06/2014, según se desprende del Acta de Consenso firmada, con la presidencia del Alcalde/Presidente de la Corporación y Concejala de Medio Ambiente.

Una vez alcanzado el consenso, se ratificó por el Ayuntamiento Pleno por unanimidad en sesión de 23/12/2014, lo que hace que la actual versión de la Agenda 21 Local de Lucena sea de diciembre de 2014. Entre sus características destacan las siguientes.

a) Indica que en todo momento, la visión actual o última de la A21L tendrá como estructura de contenidos mínima:

1. Introducción a la A21L
2. Diagnóstico ambiental
3. Proceso hacia la sostenibilidad municipal
4. Plan de Acción Ambiental Local hacia la Sostenibilidad
 - Definición
 - Finalidad
 - Objetivos
 - Estructura
 - Contenidos
5. Programa de Seguimiento
 - a. Determinación y seguimiento del sistema de indicadores ambientales y/o sostenibilidad. Sistema de indicadores
 - b. El instrumento de seguimiento
 - c. Los mecanismos de comunicación de logros conseguidos
 - d. La declaración de sostenibilidad municipal
 - e. Convocatoria del foro de la a21l
 - f. Gestión de contenidos en el portal web siga21
 - g. La revisión, adaptación y/o modificación de la A21L
6. Convergencia de la A21L con otros documentos o procesos de desarrollo sostenible.

b) Como buena práctica en cuanto a la periodicidad de la revisión, adaptación y/o modificación de la Agenda 21 Local, hace mención a:

- Revisión global cada 4 años.
- Revisión global cuando se haya realizado el 90% de las actuaciones del Plan de Acción Local hacia la Sostenibilidad.
- Revisión parcial cuando se tenga la necesidad de incorporar nuevos proyectos.
- Revisión parcial, en torno a las convocatorias del Foro de la A21L, al objeto de comunicar los logros conseguidos y/o consensuar nuevas actuaciones del Plan de Acción Local. Resulta adecuado realizar una convocatoria anual, al menos.

c) Manifiesta la necesaria participación de todos los implicados en los procesos de sostenibilidad municipal (Ayuntamiento, otras instituciones públicas y privadas, Foro de la Agenda 21 Local, la ciudadanía, en general), así como que las anotaciones en el Plan de Acción Local la deben de realizar todos los interesados en el desarrollo sostenible municipal que tengan en curso, en proyecto o en planificación acciones sostenibles en el municipio:

- El propio Ayuntamiento
- Una Empresa (se dirige al ayuntamiento, asociación empresarios, Cámara de Comercio,...)
- Una ONG (se dirige al ayuntamiento)
- Otras instituciones supramunicipales (se dirigen al ayuntamiento)
- Cualquier ciudadano, en general (se dirige al ayuntamiento)

d) Respecto a la Declaración de Sostenibilidad Municipal, se ha de realizar una nueva versión, al menos, 1 vez al año. Un buen momento puede ser cuando se han acabado de ejecutar los presupuestos municipales del año anterior y se tienen aprobados los del presupuesto municipal del año siguiente.

e) Los centros de interés para el desarrollo sostenible municipal están identificados en el Plan de Acción Local hacia la Sostenibilidad o Agenda 21 Local de Lucena, quedando recogidos en la siguiente estructura de líneas estratégicas, programas y proyectos para el municipio.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL

Proyectos por programas de actuación:

PROGRAMA 1. CICLO DEL AGUA

- Proyecto 1.1 Ampliación de la depuradora municipal
- Proyecto 1.2 Control de los vertidos industriales
- Proyecto 1.3 Actualización de la Ordenanza de vertido
- Proyecto 1.4 Mejora del sistema de riego de parques y jardines
- Proyecto 1.5 Plan de reducción del consumo de agua
- Proyecto 1.6 Construcción de una EDAR en los núcleos de Jauja y Las Navas del Selpillar

PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

- Proyecto 2.1 Eliminación de vertederos incontrolados
- Proyecto 2.2 Mejora integral del Equipamiento e Infraestructura para la gestión de los residuos
- Proyecto 2.3 Utilizar productos residuales
- Proyecto 2.4 Gestión de los residuos industriales
- Proyecto 2.5 Limpieza viaria

PROGRAMA 3. CONTROL DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y ACÚSTICA

- Proyecto 3.1 Plan de control de la Contaminación Atmosférica
- Proyecto 3.2 Plan de control de la Contaminación Acústica

PROGRAMA 4. CONTROL DE CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

- Proyecto 4.1 Plan de control de la Contaminación Lumínica

PROGRAMA 5. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FOMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES

- Proyecto 5.1 Aplicación del Plan de Optimización Energética (POE) a otros sectores
- Proyecto 5.2 Fomento del uso de energías alternativas en edificios municipales
- Proyecto 5.3 Fomento del uso de energías alternativas en hogares, empresas y agricultura
- Proyecto 5.4 Aprobación de una Ordenanza de regulación de energías renovables y eficiencia energética

LÍNEA 2. POTENCIACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL DE LUCENA

PROGRAMA 6. MEJORA DE LOS ESPACIOS NATURALES DE LUCENA

- Proyecto 6.1 Potenciación del uso y mejora de los espacios protegidos
- Proyecto 6.2 Recuperación de aguas superficiales y su entorno (ríos, arroyos, riberas, etc.)
- Proyecto 6.3 Plan de Mejora de Parques y Jardines
- Proyecto 6.4 Gestión de la fauna urbana de Lucena

PROGRAMA 7. MEJORA DEL ESTADO DEL PATRIMONIO NATURAL Y RURAL

- Proyecto 7.1 Plan Integral de recuperación de vías pecuarias
- Proyecto 7.2 Plan de recuperación de caminos y patrimonio rural

PROGRAMA 8. MEJORA DEL ESTADO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

- Proyecto 8.1 Protección y difusión del patrimonio arqueológico

LÍNEA 3. URBANISMO Y GESTIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA 9. FAVORECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y MEJORA DEL ESTADO DEL CASCO HISTÓRICO DE LUCENA

- Proyecto 9.1. Mejora ambiental del Conjunto Histórico
- Proyecto 9.2 Interpretación del Patrimonio de Lucena

PROGRAMA 10. MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA DE LUCENA

- Proyecto 10.1 Plan de movilidad sostenible de Lucena
- Proyecto 10.2 Mejora del transporte público y de la red viaria

PROGRAMA 11. ADECUADA PLANIFICACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

- Proyecto 11.1 Estructura urbana sostenible de Lucena (PGOU)
- Proyecto 11.2 Acceso a la vivienda

PROGRAMA 12. MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

- Proyecto 12.1 Mejora de la Gestión Medioambiental Local desde la Transversalidad
- Proyecto 12.2 Mejora del control medioambiental en Lucena
- Proyecto 12.3 Implantación de un sistema de gestión medioambiental en el Ayuntamiento.

Proyecto 12.4 Actualización e integración de ordenanzas municipales de medio ambiente.

LÍNEA 4. SISTEMAS DE EDUCACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 13. INFORMACIÓN SOBRE LA SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL DE LUCENA

Proyecto 13.1 Informe sobre la gestión ambiental municipal

Proyecto 13.2 Línea verde de Lucena

Proyecto 13.3 Impulso e implicación del Foro de Sostenibilidad en la Agenda 21 de Lucena

Proyecto 13.4 Smart City Municipal

PROGRAMA 14. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN CON EL CIUDADANO

Proyecto 14.1 Creación de un Centro de Educación Ambiental

Proyecto 14.2 Creación del premio “Lucena Sostenible”

Proyecto 14.3 Plan Anual de Educación Ambiental

Proyecto 14.4 Buenas prácticas hacia la sostenibilidad local

LÍNEA 5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOCIEDAD E IGUALDAD

PROGRAMA 9. FAVORECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y MEJORA DEL ESTADO DEL CASCO HISTÓRICO DE LUCENA

PROGRAMA 15. MEJORA DE LA SANIDAD DE LUCENA

Proyecto 15.1 Mejora de la atención sanitaria en Lucena

PROGRAMA 16. FOMENTO DEL EMPLEO Y DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LUCENA

Proyecto 16.1 Fomento del empleo y la formación

Proyecto 16.2 Fomento de la agricultura ecológica y de las redes de comercialización del sector agrícola

Proyecto 16.3 Fomento de la industria y el comercio respetuoso con el medio ambiente

Proyecto 16.4 Fomento del turismo relacionado con el medio ambiente.

PROGRAMA 17. FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Proyecto 17.1 Plan de igualdad de oportunidades

Proyecto 17.2 Mejora y mantenimiento del Centro Municipal de Información a la Mujer

d) Logros conseguidos

En el proceso hacia la sostenibilidad de Lucena, con anterioridad y en referencia a los proyectos y actuaciones consensuadas en la Agenda 21 Local, se han conseguido logros para el desarrollo sostenible municipal, en los que ha intervenido el Ayuntamiento y otros agentes implicados, haciendo entre otros, mención a los siguientes:

Medio Natural.

Hito / Logro conseguido	Fecha	Agentes Implicados
Ordenanza Reguladora del Uso, Conservación y Protección de los Caminos Rurales del Término Municipal de Lucena.	2006	Ayuntamiento
Plan Arreglo Caminos Rurales	anual	Ayuntamiento, Diputación, Junta de Andalucía.
Ruta Caminos de Pasión	2006-anual	Ayuntamiento, Consejería de Turismo
Jornadas de Turismo Sostenible	2009	Ayuntamiento; Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá; Unión Europea.
Ruta Perla del Sefarad	anual	Ayuntamiento
Exposición en Fitur	anual	Ayuntamiento
Centro Enogastronómico Olivino Las Navas del Selpillar (Lucena). Ruta del Vino Montilla-Moriles. Vía Verde de la Subbética	2011	Ayuntamiento, Mancomunidad Subbética
I Salón Turismo del centro de Andalucía	2009	Ayuntamiento. Consejería Turismo
Jornadas de Patrimonio	Anual	Ayuntamiento
Mejora y Acondicionamiento tramo Vía Verde Lucena	2009	Mancomunidad Subbética. Ayuntamiento
Mejora y creación interpretativa de la Vía Verde de la Subbética (Tramo de las Navas del Selpillar)	2009	Mancomunidad Subbética. Ayuntamiento
Adecantamiento del Parque "Fuente la Plata"	2009	Consejería Empleo
Apertura Centro Interpretación de Lucena "Palacio Condes Sta. Ana"	2011	Consejería Cultura, Red Ciudades Medias; Ayuntamiento.
Apertura de la sima de la cueva del Ángel.	2011	Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
Jornadas rutas ciclistas por caminos rurales de Lucena.	2012	Ayuntamiento
Proyecto "cruce de caminos	2012	Ayuntamientos Lucena y Benamejí.

Actividades divulgativas en torono a los humedales del municipio. Humedales Sur Córdoba	2009-2012	Ayuntamiento; Consejería Medio Ambiente.
Ordenanza de Protección del Paisaje Urbano en el casco histórico	2010	Ayuntamiento
Programa Gestión Fauna Urbana	2004-2012	Ayuntamiento; UCO.
Parque Urbano "La Estación"	2012	Ayuntamiento, Consejería Medio Ambiente.
Parque de la "Música Verde"	2007	Ayuntamiento, Consejería Medio Ambiente.

Medio Urbano.

Hito / Logro conseguido	Fecha	Agentes Implicados
Gestión Ciclo Integral del Agua		
Firma del Convenio con la Diputación para la construcción de una EDAR para la Depuración de las Aguas Residuales. Construcción: 1999 Agrupación colectores para EDAR Prueba funcionamiento: 1999	1999	Ayuntamiento, Diputación de Córdoba, Agencia Andaluza del Agua
Propuesta del Plan Director de Abastecimiento y Saneamiento	2001	Ayuntamiento
Aprobación Reglamento del Servicio de Suministro de Agua Potable	2001	Ayuntamiento
Ordenanza Municipal para el Control de vertidos de aguas residuales	2000	Ayuntamiento
Revisión	2012	Ayuntamiento
Gestión Residuos		
Convenio con EPREMASA Para la Gestión Integral de los RSU	2005	Diputación de Córdoba y Ayuntamiento
Implantación de la recogida selectiva de Residuos Sólidos Urbanos mediante soterrado de contenedores de Orgánica, Envases y Vidrio.	2005-2012	Diputación de Córdoba y Ayuntamiento
Inauguración Punto Limpio	2002	Ayuntamiento y Ministerio de Medio Ambiente
Servicio Punto Limpio Móvil en Aldeas	2010	Ayuntamiento, Consejería Medio Ambiente
Servicio recogida cartón comercial	2005	Ayuntamiento y Diputación Córdoba.
Implantación sistema vacri. Reciclado Vidrio	2010	Ayuntamiento y Diputación Córdoba
Dotación contenedores envases para centros educativos	2010	Ayuntamiento y Diputación
Servicio gratuito recogida enseres	2005	Ayuntamiento
Ordenanza Higiene Urbana	2009	Ayuntamiento

Energía		
Elaboración del Plan de Optimización Energética (POE)	2002	Ayuntamiento-OFAER
Estudio sobre consumo energético y envolvente de edificios municipales. La OFAER realiza una auditoría para determinar las medidas de ahorro aplicables al Colegio Público El Prado	2007	Ayuntamiento- OFAER
Instalación de Gas Natural. Gaseoducto Lucena-Cabra-Baena.	2009	Ayuntamiento, Gas Natural, Junta Andalucía.
Redacción de un Plan de Optimización Energética del alumbrado público	2007	Ayuntamiento y OFAER
Centro de Formación de Energías Renovables y Medio Ambiente	2008-2012	Ayuntamiento, Junta de Andalucía.
Calidad del aire		
Ordenanza municipal de protección del ambiente contra el ruido y vibraciones	2001	Ayuntamiento
Urbanismo y territorio		
Aprobación del Sistema General Río Lucena (SG-RL)	2004	Ayuntamiento
Recinto Ferial Lucena. Parque Periurbano	2008	Ayuntamiento
Aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana	2001	Ayuntamiento y Junta de Andalucía.
Comienzo de la adaptación de las Normas Subsidiarias al Plan General de Ordenación Urbanística	2008	Ayuntamiento, Diputación de Córdoba y Conserjería de Obras Públicas y Vivienda
Peatonalización Casco Urbano	2010	Consejería Turismo, Ayuntamiento
Estudio de Tráfico en el Casco Urbano	2008	Ayuntamiento
Ordenanza Accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas en el transporte y en la comunicación de la ciudad de Lucena.	2005	Ayuntamiento
Ordenanza reguladora para la Protección del Paisaje Urbano en el Casco Urbano	2010	Ayuntamiento
Edificios Municipales:		
Construcción Plaza Toros de Lucena	2006	Sociedad Propietaria Plaza de Toros de Lucena
Inicio construcción del Pabellón Auditorio. Reformas en el centro de Salud. Construcción del Hogar del Pensionista, con salón de usos múltiples. Construcción e inauguración del Cementerio San Jorge	2009 2007 2008 2007	Ayuntamiento, Consejería Cultura, Fondos Europeos
Biblioteca Municipal	2006	
Piscina Cubierta	2005	
Escuela de Turismo interior y hostelería de Andalucía	2007	
Escuela Oficial de Idiomas	2012	Junta Andalucía.
Construcción de los aparcamientos subterráneos de la Plaza Nueva.	2011	Consejería Empleo y Ayuntamiento.

Concienciación, educación ambiental y participación		
Creación del Rincón Verde	2008	Ayuntamiento y Junta de Andalucía
Celebración Semana Verde Cultural	2008-2012	Ayuntamiento
Jornadas Medio Ambiente Urbano	2003-2010	Ayuntamiento
Agenda Escolar	2009-2012	Ayuntamiento
Educación Ambiental en las aulas	2005-2012	Ayuntamiento
Adhesión del municipio a "La Hora del Planeta"	2010-2012	Ayuntamiento, WWF
I Cine Ecológico	2009	Ayuntamiento, Junta Andalucía, Fila Siete.
Campaña "recicla vidrio"	2008	Ayuntamiento, Junta Andalucía, Famp, Ecovidrio.
Campaña "Encesta para reciclar"	2009	Ayuntamiento, Gas Natural, Unión Fenosa
Campaña "El Bus del Reciclaje"	2009	Junta Andalucía, Famp, Ayuntamiento
Ciclo de Charlas "Encuentro con las Aves"	2008-2009	Ayuntamiento
Programa Línea Verde Lucena	2009-2012	Ayuntamiento, Ambientum.
Reforestación en Vía Verde	2010-2011	Ayuntamiento, Concesionario Toyota, IES municipales.
Campaña "Punto Limpio Municipal"	2010	Ayuntamiento, Consejería Medio Ambiente
Campaña "Para que veas... Lucena mucho mejor"	2008	Ayuntamiento
Campaña "Tu ciudad Limpia"	2009	Ayuntamiento
Campaña "La basura dentro"	2009	Ayuntamiento, Diputación Córdoba
Campaña "En la calle como en tu casa"	2010	Ayuntamiento, Diputación córdoba
Campaña "Juega Limpio con Lucena"	2011	Ayuntamiento
Semana de la Movilidad	2010	Ayuntamiento
Celebración Día de las Aves	2010	SEO Subbética
"A Belén en bici"	2011	Ayuntamiento
Concurso dibujo "Tráfico y Medio Ambiente"	2011	Ayuntamiento
"La aventura de tu basura"	2011	Ayuntamiento, Diputación Córdoba
Campaña "recapaciclo"	2011	Junta Andalucía, Ayuntamiento
Concurso Fotografía Naturaleza	2008-2011	Ayuntamiento
Programa escolar "conviviendo con aves"	2011	Ayuntamiento
Climabús	2011	Ministerio Medio Ambiente, Ayuntamiento
Exposición Seo "El mochuelo, ave del año 2011" y visita a enclaves naturales	2012	SEO Birdlife, Ayuntamiento
Exposición Naturaleza	2012	Fonacor, Ayuntamiento
Curso Flora y Fauna del Sur de Córdoba	2012	Ayuntamiento

Aspectos socioeconómicos.

Acciones de desarrollo social y económico que se han llevado a cabo en el municipio, con especial incidencia en el fomento del empleo con actividades de formación, incorporación de nuevas tecnologías y difusión del interés municipal (juventud, patrimonio, turismo, etc.).

Hito / Logro conseguido	Fecha	Agentes Implicados
Construcción del polígono industrial Príncipe Felipe	2006	Ayuntamiento y Diputación de Córdoba, Junta Andalucía
Plan Estratégico de la Madera	2005	Ayuntamiento, Junta de Andalucía.
Centro Tecnológico de la Madera y Mueble de Andalucía	2006	Junta Andalucía, Ayuntamiento
Feria del Transporte de Lucena	anual	Ayuntamiento
Feria Muestras Enclave Sur	2009	Ayuntamiento
Plan anual promoción mueble local	2011	Ayuntamiento, asociaciones
Feria Gastronómica de la tapa	2003-2012	Ayuntamiento, asociaciones locales, sector hostelero local
Feria Artesanía Luart	2003-2007	Ayuntamiento, tejido asociativo.
Marca comercial común "Lucena, ciudad innovadora"	2009	Ayuntamiento
Formación. Escuelas taller. Formación musical mediante la Escuela de Música. Cursos FPO Escuela de Adultos Cursos y talleres para mujeres Escuela de Hostelería y Turismo Seminarios Universitarios	anual	Ayuntamiento, Junta de Andalucía.
Programa de Ludotecas III Encuentro de Formación dirigido a mujeres integradas en colectivos	2012	
III Plan de Igualdad	2009	Ayuntamiento
Ayudas para alquiler de viviendas para jóvenes	anual	
Instalación de zona wifi en centros sociales municipales	2012	Ayuntamiento
Nuevos centros sociales municipales en las aldeas.	2011	

Aspectos organizacionales.

Hito / Logro conseguido	Fecha	Agentes Implicados
Construcción Piscina cubierta y nuevas instalaciones deportivas	2006	Ayuntamiento, PDM,
Construcción nuevo estadio de Fútbol de Lucena	2010-2011	Junta de Andalucía, Ayuntamiento
Nuevo servicio de Información y Atención al Ciudadano SIAC	2003	Ayuntamiento
Página web municipal. Portal oficial de información ciudadana.	2005	Ayuntamiento
Agencia de Innovación y Desarrollo de Lucena	2006	Ayuntamiento

AGIL		
Jornada "Ecoadaptate"	2010	Famp, Ayuntamiento
Participación en I y II encuentro Experiencias Ambientales	2009-2010	Ayuntamiento y FAMP

Aspectos Institucionales

Hito / Logro conseguido	Fecha	Agentes Implicados
Aprobación Plan Especial Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y bienes Protegidos de la Provincia de Córdoba.	1986	Diputación de Córdoba
Plan Local de prevención de incendios forestales	2011	Ayuntamiento y Consejería Medio Ambiente
Aprobación del Plan de Emergencia	2002	Ayuntamiento
Concesión de la Bandera Verde a la ecoescuela al CEIP "El Prado"	2009	Consejería de Educación y otras instituciones
Municipio Turístico Sostenible	2003	Ayuntamiento y Consejería de Turismo, Comercio y Deporte
Adhesión a Estrategia Andaluza de Educación Ambiental	2010	Ayuntamiento y otras instituciones
Plan Estratégico de subvenciones	2006	Ayuntamiento
Adhesión Red Ciudades Medias		
Plan Estratégico de Lucena	1999	Ayuntamiento y colectivos locales

Aspectos del seguimiento de la Agenda 21 Local

Hito / Logro conseguido	Fecha	Agentes Implicados
Firma de la Carta de Aalborg	21/5/2001	Ayuntamiento
Aprobación por el Pleno Municipal de la propuesta de adhesión al Subprograma de Apoyo a las iniciativas de Agendas 21 Locales en Municipios de la provincia de Córdoba".	12/07/2000	Diputación Córdoba y Ayuntamiento
Firma Convenio de Colaboración para la elaboración de Agenda 21 Local en el Municipio.	2/04/2001	Diputación Córdoba y Ayuntamiento
Presentación de la RMI en el municipio	22/05/2002	Diputación Córdoba y Ayuntamiento.
Comienzo de la Comisión 21	26/09/2002	Diputación Córdoba y Ayuntamiento.
1ª Documentación de Agenda 21 Local	10-1-2003	Diputación de Córdoba y Ayuntamiento
Consenso 1ª versión de la Agenda 21 Local	16/06/2005	Ayuntamiento y otros colectivos.
Inicio proceso revisión A21L (versión 2012)	2009-2011	Ayuntamiento y ITSEMAP (Programa Ciudad 21)
Firma de los Compromisos de Aalborgplus10	2012	Ayuntamiento
2ª revisión de la A21L y 3ª documentación (versión 2014)	2011-2012	Ayuntamiento y Diputación de Córdoba
Adhesión a la Red Cordobesa Municipios Sostenibles	18-12-2012	Ayuntamiento y Diputación
Foro de consenso de la Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal, 2014	11-06-2014	Ayuntamiento
Declaración de Sostenibilidad Municipal	2014	Ayuntamiento

e) Programación de la Acción 21 Local

Programación coherente con los Compromisos de Aalborgplus10.

La Conferencia Europea Aalborgplus10 celebrada en 2004 para emprender mejor el camino de pasar de la A21L a la Acción 21 Local (ya observada desde la Conferencia de Lisboa, 1996) adopta los Compromisos de Aalborgplus10, con objeto de que las Autoridades Locales centren el desarrollo de su A21L y reconozcan y se comprometan en la realización de los procesos de sostenibilidad municipal que en relación con ellos se les presentan.

La Conferencia de Aalborgplus10 aprobó, el 11 de junio de 2004, un importante documento sobre los compromisos en los que debería centrarse de aquí al 2010 el desarrollo de la Agenda 21 Local (“Construyendo el Futuro”), como la Acción 21 Local.

En una correlación de cómo la gestión de sostenibilidad de la Autoridad Local en el desarrollo de la Agenda 21 Local de Lucena acomete la Acción 21 Local respecto a lo indicado por los Compromisos de Aalborgplus10, en el momento actual, podemos observarla de la siguiente manera:

<p style="text-align: center;">ACTUACIONES MUNICIPALES (Agenda 21 Local)</p>	<p style="text-align: center;">COMPROMISOS PARA LA ACCIÓN 21 LOCAL (Compromisos Aalborgplus10)</p>
<p>CICLO INTEGRAL DEL AGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de vigilancia y control de vertidos - Plan de mejora de la red de abastecimiento. - Aprovechamiento de agua depurada <p>GESTIÓN DE RESIDUOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora y ampliación de los equipamientos para la recogida selectiva de residuos. - Recogida “puerta a puerta” - Punto limpio - Campaña sobre la separación de residuos <p>CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de la calidad del aire. - Mapa de ruido. - Actualización de Ordenanza actual sobre ruido. <p>PUESTA EN VALOR DE LOS BIENES PATRIMONIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación del dominio público asociado al patrimonio rural: cauces, caminos y vías pecuarias. 	<p>BIENES NATURALES COMUNES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducir el consumo primario de energía y aumentar la parte correspondiente a energías renovables y limpias. - Mejorar la calidad del agua y usarla de manera más eficiente. - Promover e incrementar la biodiversidad y el cuidado de áreas naturales y espacios verdes designados - Mejorar la calidad del aire. <p>DE LOCAL A GLOBAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducir nuestro impacto sobre el medio ambiente global, en especial sobre el clima.

<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación del valor patrimonial de las fuentes tradicionales de la localidad • Carta arqueológica del término municipal • Elaboración de ordenanza municipal sobre el patrimonio natural. <p>EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENÉRGIAS RENOVABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de energía solar en edificios públicos - Desarrollo de las actuaciones establecidas en el Plan de inversión para el ahorro energético en el alumbrado público. 	
<p>CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud a la Junta de Andalucía la introducción de Lucena en el listado de Zonas Vulnerables a la Contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias. - Recuperación y protección de los ríos, de la vegetación de ribera y de la vida acuática - Desarrollo de medidas dirigidas a la disminución del riesgo de erosión. - Puesta en Valor del paisaje mediante Ecoparques 	<p>BIENES NATURALES COMUNES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad del agua y usarla de manera más eficiente. - Promover e incrementar la biodiversidad y el cuidado de áreas naturales y espacios verdes designados
<p>DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al asociacionismo en el sector económico como instrumento de gestión. - Construcción de viviendas de Protección Oficial (VPO). <p>DESARROLLO TURÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico Local <p>PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y VOLUNTARIADO AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos de FPO adecuado a las necesidades laborales del municipio, con prácticas en empresas. - Jornadas de formación para agricultores sobre nuevas técnicas agrícolas. 	<p>UNA ECONOMÍA LOCAL ACTIVA Y SOSTENIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adoptar medidas que estimulen y apoyen el empleo y la creación de empresas a nivel local. - Fomentar mercados para desarrollar la producción local y regional. - Cooperar con las empresas locales para promover e implantar buenas prácticas empresariales. - Creación de programas de voluntariado ambiental que promueva actividades de educación y sensibilización ambiental - Desarrollar e implantar principios de sostenibilidad y principios para la ubicación de empresas. - Fomentar mercados para desarrollar la producción local y regional. - Promover un turismo local sostenible.

<p>GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Plan General de Ordenación Urbanística de Lucena 	<p>PLANIFICACIÓN Y DISEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reutilizar y regenerar áreas abandonadas o desatendidas. - Evitar la expansión urbana, obteniendo densidades urbanas apropiadas y dando prioridad al desarrollo de zonas industriales abandonadas en lugar de zonas verdes inutilizadas. - Asegurar un uso combinado de edificios e innovaciones, con un buen equilibrio entre puestos de trabajo, vivienda y servicios, dando prioridad al uso residencial en el centro de las ciudades. - Asegurar una conservación, renovación y utilización/reutilización apropiada de nuestra herencia cultural urbana.
<p>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL MUNICIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implantación Sistema de Gestión Medioambiental para el Ayuntamiento - Ordenanzas medioambientales. - Seguimiento de la Agenda 21 local - Edición de un boletín para la difusión de las actuaciones ligadas a la Agenda 21 Local 	<p>GOBERNABILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuar desarrollando una visión compartida a largo plazo para una ciudad o pueblo sostenible. - Fomentar la capacidad de participación y desarrollo sostenible en la comunidad local y la administración municipal. - Invitar a todos los sectores de la sociedad local a participar de manera eficiente en la toma de decisiones. - Hacer que nuestras decisiones sean abiertas, responsables y transparentes. - Cooperar eficientemente con otras ciudades y pueblos y otras esferas de gobierno. <p>GESTIÓN URBANA HACIA LA SOSTENIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reforzar la Agenda 21 local u otros procesos locales de sostenibilidad y canalizarlos hacia el núcleo del gobierno local. - Garantizar una gestión integrada hacia la sostenibilidad, basada en el principio preventivo y de acuerdo con la Estrategia Temática Urbana de la UE establecer objetivos y plazos en el marco de los “Compromisos de Aalborg” y crear y realizar el seguimiento de los “Compromisos de Aalborg”. - Asegurar que los temas relacionados con la sostenibilidad ocupen un lugar central en los procesos de toma de decisiones de carácter urbano y que la asignación de recursos esté basada en fuertes y amplios

	<p>criterios de sostenibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cooperar con la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles y sus redes para seguir y evaluar nuestros progresos hacia el logro de los objetivos de sostenibilidad establecidos.
<p>USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buenas prácticas ambientales sobre consumo de agua - Buenas prácticas ambientales sobre consumo energético - Buenas prácticas ambientales sobre los residuos. 	<p>CONSUMO Y ELECCIÓN DE ESTILOS DE VIDA RESPONSABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evitar y reducir los residuos, incrementando la reutilización y el reciclaje. - Administrar y tratar los residuos de acuerdo con los principios de las buenas prácticas. - Promover activamente un consumo y una producción sostenibles. <p>ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la concienciación y actuar sobre los amplios factores determinantes de la salud, la mayoría de los cuales están fuera del sector de la salud.
<p>PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). 	<p>MEJOR MOVILIDAD, MENOS TRÁFICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducir el impacto del transporte en el medio ambiente y en la salud pública.
<p>PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo y divulgación de un Plan de Emergencia Municipal 	<p>IGUALDAD SOCIAL Y JUSTICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la seguridad en la comunidad.

El camino hacia el Desarrollo Sostenible del municipio cordobés de Lucena se ha iniciado y con esta Declaración de Sostenibilidad Municipal se desea comunicar el avance en el desarrollo de sus actuaciones en coherencia con las documentaciones que sobre sostenibilidad se manejan.